

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/9835

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Sierra Sur
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día **15 de Agosto de 2003**.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Fortalecimiento de cuerpos académicos**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso PRODEP o cuenta específica por la cantidad de \$460,600.00 (Cuatrocientos sesenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el **31 de octubre de 2016**, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del Fideicomiso o cuenta específica al **31 de agosto de 2016**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- **Dr. Salvador Jara Guerrero**, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.- **Dr. Salvador Malo Álvarez**, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
C.c.p.- **C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora**, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/MGR/JBA

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Universidad de la Sierra Sur Anexo: Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

Oficio: DSA/103.5/16/9835

Fecha: Ciudad de México, a 1 de agosto de 2016

No.	IDCA	Clave	Cuerpo Académico	Vigencia del Apoyo		Monto Aprobado
				Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año	
1	23917	UNISIS-CA-15	Democracia, ciudadanía y desarrollo	1/Agosto/2016	31/julio/2017	\$215,000.00
2	23716	UNISIS-CA-14	Estudios municipales y desarrollo	1/Agosto/2016	31/julio/2017	\$245,600.00

MONTO TOTAL APROBADO A LA INSTITUCIÓN: \$460,600.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 1 de Agosto de 2016, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de la Sierra Sur.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.
Teléfono (55) 36.01.10.00 Ext. 65934
<http://dsa.sep.gob.mx>